

50262

P - 13.272

R 2834 W/P

27 AGO. 1955

27



MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
MODELO DE UTILIDAD
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de Z.P.A. ZIGARETTEN-PAPIER-KOMMANDITGESELLSCHAFT BEHR
JAUX & CO., entidad austriaca, establecida en Davidgasse 92,
VIENNA, Austria, por:

"UNA CAJETILLA PARA PICADURA DE TABACO EN COMBINACION CON
PAPEL DE FUMAR".

El invento se refiere a una cajetilla, reci-
piente o similar, para tabaco en picadura, hechos de un mate-
rial cualquiera, por ejemplo de papel, cartón, materia sinté-
tica o similares.



Para el tabaco en picadura son frecuentemente usuales cajetillas prismáticas, que contienen 25g., 50 g., 100 g., etc. de dicho tabaco. Ahora bien, el fumador precisa además del tabaco en picadura, también papel de fumar o fundas para la confección de cigarrillos.

De acuerdo con el invento se da ahora a la cajetilla, el recipiente o similar para el tabaco en picadura una forma tal, que posea al menos en una de sus superficies limite medios (cavidades con la correspondiente adaptación de forma o similares) para alojar la correspondiente cantidad de papel de fumar, preferentemente junto con el estuche en sinconocido, de manera que se produzca una cajetilla combinada uniforme, con superficie exteriores planas.

De acuerdo con una forma de realización especial del invento, se da con tal fin a la superficie de cierre de una cajetilla de tabaco en picadura, al menos por uno de sus lados, una forma tal, que esta disponga de un borde prolongado hacia arriba, de una altura aproximadamente igual a la del librito de papel de fumar a recibir. Caso de que como ya es usual en algunas cajetillas para tabaco en picadura, de las que se hallan en el comercio, existiera por otros motivos ya tal borde prolongado por encima de la superficie de cierre, puede aprovecharse éste, dado el caso, después de adaptación correspondientemente en cuanto a lo largo, ancho y altura, para los fines de acuerdo con el invento. Lo esencial es, que exista una cavidad de forma adecuada al menos en una superficie lí-



mite de la cajetilla cerrada, en la que pueda disponerse una cantidad de papel de fumar, que de acuerdo con la experiencia, corresponda al contenido de tabaco de la cajetilla, preferiblemente junto con el estuche en si conocido, pudiendo combinarse con la cajetilla de manera que se forme una cajetilla combinada con superficies exteriores planas. La unión o alternatively la sujeción de la cantidad de papel de fumar o del librillo, puede realizarse, por ejemplo, encajando ajustadamente los mismos en la cavidad antes mencionada de la cajetilla; o bien mediante otra forma de sujeción, por ejemplo, de manera que el borde prolongado hacia arriba, que limita la cavidad destinada a dar acogida al librillo de papel de fumar, sea rebordeado después de introducir éste, dado el caso de manera que el librillo de papel de fumar quede rebordeado por todos los lados dentro de la cavidad de la cajetilla de tabaco. La sujeción o alternatively la unión, empero, puede llevarse también a cabo mediante tiras de papel engomado u otros medios cualesquiera.

De acuerdo con el invento, no obstante, puede también el librillo de papel de fumar estar fijamente unido a la cajetilla de tabaco en una cavidad de ésta, de manera que según la necesidad, pueden extraerse hojas de papel de fumar sueltas mientras que el resto del papel de fumar queda unido siempre a la cajetilla, previéndose o alternatively quedando libre en otro lugar de la cajetilla de tabaco, una abertura para la extracción del tabaco de picadura.



Otros detalles del invento se desprenderán de la parte siguiente de la memoria y del dibujo.

En el dibujo han sido ilustrados de manera esquemática ejemplos de realización del invento.

5

La figura 1 muestra en perspectiva una forma de realización de una cajetilla de tabaco picado, cuya superficie de cierre está dotada de un borde prolongado hacia arriba de una altura aproximadamente igual a la del librillo de papel de fumar, con el fin de alojar éste. La superficie de cierre opuesta de la cajetilla puede recibir, o bien la misma forma, o una distinta, en si ya conocida.

10

La figura 2 muestra una forma de realización, en la cual se han tomado las disposiciones precisas en una de sus superficies límite laterales, para alojar un librillo de papel de fumar (tales disposiciones pueden tomarse también en la parte delantera o trasera de la cajetilla).

15

La figura 3 muestra una sección transversal a través de una cajetilla de tabaco de acuerdo con el invento, en una forma de realización, en la que por uno de sus lados, por ejemplo, de acuerdo con el ejemplo de realización según la figura 1, se ha dispuesto fijamente un librillo de papel de fumar, de manera que según las necesidades, se pueden extraer de él hojas sueltas de papel de fumar.

20

En el dibujo se ha designado con 1 la cajetilla de tabaco corriente, con 2, su superficie de cierre, con 2a, su borde limitador prolongado hacia arriba, con 3, una

25



superficie límite lateral de la cajetilla de tabaco, y con 3a, nuevamente el borde levantado. Con 4 se ha designado un librillo de papel de fumar, con 5, su hoja de cubierta, con 6 una hoja suelta de papel de fumar, y con 7, una posible tirita de cierre, una cinta aglutinante permanente o similar, apropiada para su empleo reiterado. Con 8 ha sido designada una hoja de cubierta interior de un librillo de papel de fumar, dotada de una hendidura, teniendo el librillo preferentemente superficies de limitación perpendiculares con respecto a la hoja ranurada, la cual también puede preverse por sí sola, o alternativamente junto con la hoja de cubierta exterior 5, y, dado el caso, con las estrechas superficies verticales de limitación, en el borde 2a o alternativamente 3a de la cajetilla de tabaco, de modo que pueda disponerse directamente una capa adecuada de papel de fumar en la cavidad de la cajetilla de tabaco.

Tal como muestra la figura 1, debe preverse una cantidad adecuada de papel de fumar o un librillo 4 dentro del borde 2a prolongado por encima de la superficie de cierre 2, de tal modo, que la cara superior del librillo de papel de fumar, termine aproximadamente a los haces con el borde de limitación de la superficie de cierre de la cajetilla de tabaco.

De acuerdo con la forma de realización según la figura 2, el librillo de papel de fumar se aloja en la cavidad formada por el borde 3a sobre la superficie de limitación lateral 3 de la cajetilla de tabaco. También en este caso puede darse al lado opuesto de la cajetilla de tabaco forma igual, u otra cualquiera, en si ya conocida. El librillo en sí, puede



5 sujetarse en su cavidad, por ejemplo, mediante una tira de papel engomado o de cualquier otro modo, o alternativamente unirse a la cajetilla de tabaco para formar con ésta una cajetilla combinada unitaria. Dado el caso, se puede también
pegar el librito de papel de fumar por su cara inferior a la correspondiente superficie de limitación de la cajetilla, valiéndose para ello de un aglutinante. O bien se pueden elegir los bordes de limitación 2a ó 3a tan justos, que el librito de papel de fumar encaje muy ceñido en la correspondiente
110 cavidad dentro de los bordes de limitación 2a ó 3a, (por ejemplo introduciéndolos a presión mediante un troquel) debido a lo cual, permanecen allí hasta ser retirados o hasta el posible consumo total del papel de fumar. Igualmente resulta posible un rebordeado, según ha sido ya mencionado
15 con anterioridad.

En sí resulta también posible, prever el papel de fumar directamente en la correspondiente cavidad sobre la cajetilla de tabaco, siempre que el borde prolongado hacia arriba este directamente dotado de una posible
20 hoja de cubierta 5 y, dado el caso, también de una hoja de cubierta interior 8 con una hendidura para la extracción del papel de fumar.

La cajetilla combinada de acuerdo con el invento ofrece la ventaja, de que el fumador puede adquirir siempre al comprar el tabaco de picadura, simultáneamente también la correspondiente cantidad de papel de fumar.
25 Con ello se simplifica al mismo tiempo la manipulación en el



suministro, el almacenaje y la venta o por ejemplo en la entrega de cajetillas individuales a tropas, tripulaciones o similares. La disposición del papel de fumar o de librillos sobre la cajetilla de tabaco, representa al mismo tiempo, desde el punto de vista técnico, una consolidación de la propia cajetilla de tabaco, así como una protección aumentada contra deterioros. La cajetilla combinada según el invento hace posible especialmente también la unificación de los librillos de papel de fumar fabricados separadamente en forma en sí conocida por los suministradores de papel de fumar, con las cajetillas de tabaco producidas por sus fabricantes, y ello de manera relativamente sencilla y resumida.

Especialmente se dispone un librillo de papel de fumar sujeto permanentemente o una cantidad de papel de fumar dispuesta en una cajetilla de tabaco en picadura, dotado de hoja de cubierta 5 y 8, sobre una cara de cierre 2 de la cajetilla de tabaco, sobre todo, cuando ésta está hecha de papel o de cartón, de modo que al ir extrayendo el tabaco por el otro lado, puede irse disminuyendo paulatinamente el tamaño de la cajetilla, de acuerdo con el contenido restante de tabaco. De esta manera puede emplearse la cajetilla de tabaco de picadura al mismo tiempo como recipiente para el tabaco de picadura o alternativamente como recipiente para ambos.

La disposición de 2 o más librillos de papel de fumar en dos superficies de limitación opuestas o de cualquier otra forma simétrica, resulta especialmente indicada,

50262



5 cuando se trata de una cajetilla de tabaco más grande. La cantidad de papel de fumar o alternativamente de librillos, se distribuye entonces convenientemente en forma de dos o más cantidades parciales o librillos, previéndose en depresiones en la cara exterior de la cajetilla de tabaco, con lo cual ésta se refuerza adicionalmente y también puede unirse una mayor cantidad de tabaco de picadura con la correspondiente cantidad de hojas o de librillos de papel de fumar, para formar una cajetilla combinada de acuerdo con el invento, con los efectos adicionales de refuerzo de la cajetilla de tabaco, y sin salientes molestos durante el transporte o el almacenaje, etc.

10 Como es natural, pueden realizarse también otras modificaciones cualesquiera de la cajetilla combinada de acuerdo con el invento, sin por ello variar la esencia del mismo.

20 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Austria el 26 de Mayo de 1954, bajo el número A 3011-54, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.



=000= N O T A =000=

Los puntos que como característica de
novedad se presentan para que sean objeto de esta solici-
tud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son
5 los siguientes:

1^o. - Una cajetilla, recipiente o similar
para tabaco de picadura, caracterizada porque en una caje-
tilla cerrada de tabaco de picadura, se ha dispuesto al
menos en una de sus superficies de limitación, dentro de una
10 cavidad de la cajetilla de tabaco de forma adecuada, una
cantidad de papel de fumar correspondiente de
acuerdo con la experiencia al contenido de la cajetilla de
tabaco, preferentemente junto con su estuche en si conocido,
que queda unida a la cajetilla de tabaco, formando con ella
15 una cajetilla combinada unitaria, con superficies exte-
res sustancialmente planas.

2^o. - Una cajetilla, recipiente o similar
de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque



la cantidad de papel de fumar o alternativamente su estuche, se hallan dispuestos en el interior de un borde prolongado hacia arriba por encima de la superficie de cierre de la cajetilla de tabaco, de una altura aproximadamente
5 igual a la de la capa o el estuche de papel de fumar, siendo retenidos en la cavidad así formada, bien sea mediante encaje ajustado, o bien por cualquier otra forma de sujeción (por ejemplo rebordeado), tiras aglutinantes o cualesquiera otros medios de sujeción.

10 3º. - Una cajetilla, recipiente o similar, para tabaco de picadura de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizada porque el estuche de papel de fumar se halla sujeto fijamente a la cajetilla de tabaco en al menos una cavidad de la misma, de manera que de acuerdo con las ne-
15 cesidades puedan extraerse hojas sueltas de papel de fumar, mientras que el resto de dicho papel de fumar quedan siempre unido a la cajetilla de tabaco, habiéndose previsto o quedando libre en otro lugar de la cajetilla, una abertura para la extracción del tabaco de picadura.

20 4º. - Una cajetilla, recipiente o similar de acuerdo con una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la cantidad de papel de fumar precisa de acuerdo con la experiencia para el contenido de la cajetilla de tabaco, se ha previsto en forma de dos o más cantidades par-
25 ciales (o alternativamente estuches), dispuestas simétricamente en cavidades en la pared exterior de la cajetilla de tabaco.

50262 27 AGO



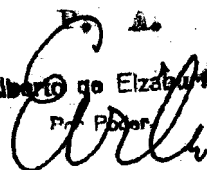
5^a. - Una cajetilla para picadura de tabaco en combinación con papel de fumar.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de once hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 27 AGO. 1954

P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder



21/12/52

27



50262

Fig. 1

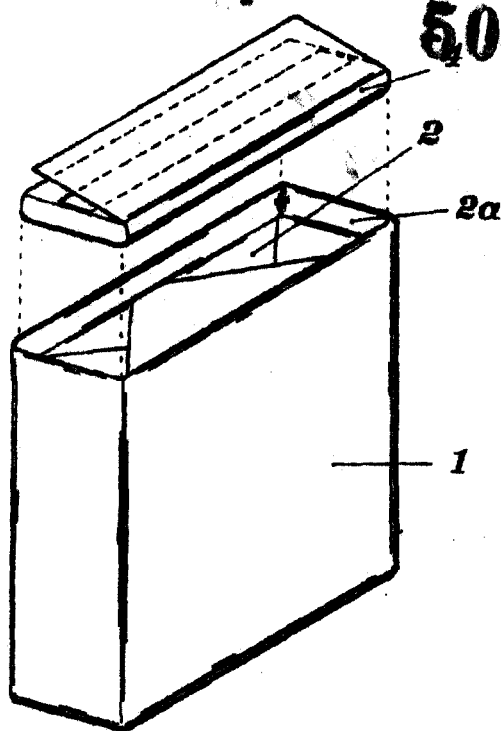


Fig. 2

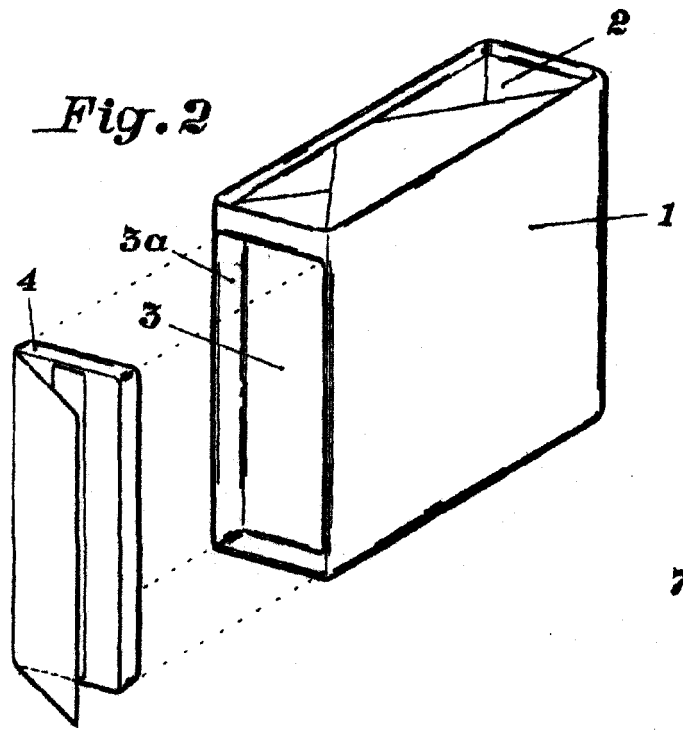
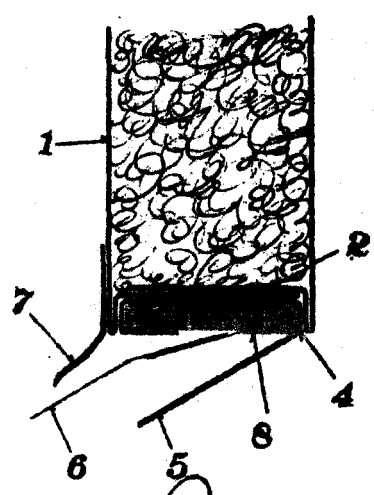


Fig. 3



Alberto de Fiszbor
Dipl. Ingen.